

la passada tragedia; quando le salió à el encuentro vn hombre, tan devoto en los ademanes; que afiendole los abitos, se los besaba reverente. Alentando follozos, y derramando lagrymas, le suplicò dolorido, que lo dirigiesse à vn Confessor prudente, y docto; porque queria comunicarle las interioridades de su conciencia, que la tenia muy gravada, à causa de no averse confessado en el espacio de onze años. Hizolo así el Venerable Pedro: y le amaneciò el dia sumamente alegre con este segundo triunfo, que avia alcanzado de el Demonio en la antecedente nocturna refriega.

CAPITULO XXXV.

SINGULAR OBEDIENCIA,
con que los animales brutos se sujetaron à el dominio de el Venerable Pedro de San Joseph.

PRivilegiado salió el primer hombre de la mano de Dios con el predominio en los animales todos; y estos salieron pensionados en la sujecion à la humana naturaleza: pero fue tal la desgracia de la culpa; que por ella perdió el ser humano la plenitud de su dominio, y los brutos quedaron essemptos de su total obediencia. Permanecieran los hombres en esta infelicidad, à no ser tan superabundante la misericor-

dia Divina, que les huviesse restituído en parte esta gracia; quando, bendiciendo à Noe, y à sus hijos, repitiò contra los animales la sentençia de sus rendimientos. Desgraciòse Adán con Dios, y por esso perdió aquella dicha; pero Noè fue delante de el Señor gracioso, y por esso restaurò en parte el perdido privilegio. Esta notoria concernencia, que tiene con la gracia la obediencia de los brutos à el hombre, es en el Venerable Pedro no leve credito de su santidad, y de aver sido muy gratos para Dios todos los empleos de su vida: pues fue muy dilatado el dominio, que logró en los animales, y rara la obediencia, con que estos le respetaban. Vna de las especies, en que se notò este don gracioso, fueron los ratones, à quienes à el passo, que asiltia caritativo, intimaba sus mandatos: y ellos le obedecian, como si tuvieran inteligencia, y arbitrio. Vn sugeto, que frequentaba mucho la Casa de Bethlehen, se quedó, para dormir en ella vna noche: y el Venerable Pedro le acomodò la cama en vna pequeña despensa, donde guardaba sus provisiones. Acofòse el huesped: pero viendo, que el Siervo de Dios entraba fuera de hora con vna luz en el quarto, fingiò, que estaba dormido, para registrar sin embarazo, lo que executaba. Aviendo, pues, acomodado la luz, sacò el Venerable Pedro vn pan bien gran-

grande; y tomando asiento en el suelo, lo desmigajò todo en sus mismas faldas. Luego que estuvo hecha esta diligencia, salió gran multitud de ratones, que entregados de las migajas, comieron à toda satisfaccion. No es lo mas, el que tuviessen observacion de este hecho, para venir promptos à la presencia de el Siervo de Dios; porque à ello pudiera precizarlos el beneficio, que lograban, de tener dispuesta su comida. Lo mas notable en el caso es, que despues de aver comido, les impuso el Venerable Pedro el precepto, de que no hiziesen mal alguno. *Hermanos*, les dixo, *no me toqueis en cosa alguna, de las que aqui ay:* y dando vna palmada, se desaparecieron todos los ratones. Esta era la seña, que les tenia dada, para que se ausentasen: y no solo la obedecian promptos, sino que hasta que la oian con la intimacion de el precepto, no se movian de el sitio. En otra ocasion convocò el Venerable Pedro à estos animalillos; y para obviar el daño, que hazian en la casa, hizo en ellos vn acto de justicia, de que fue testigo, y aun parcial executor vn sugeto, llamado Lorenzo Hipolyto. *Anlad*, le dixo à este el Siervo de Dios, *traedme vna vara, porque me quiero hazer Alcalde.* Antes que diesse este orden, avia citado à los ratones, que obedientes à el imperio de su voz, empezaron à executar su

mandato: pero quando bolvió Lorenzo con la vara, que el Venerable Pedro le avia pedido, hallò, que ya tenia llena de ratones la copa de el sombrero, que era el estrado, que les señalaba, para que compareciesen. Aunque el Siervo de Dios le avia dicho, que queria hazerse juez, estaba este sugeto confuso, sin penetrar sus intentos: pero en breve rato le sacò el suceso mismo de sus dudas. Hecha la referida prevencion, le llevó el Siervo de Dios en su compañia: y cargado con los ratones, pasó de la otra parte de el Arroyo Penfativo, donde hizo alto, para executar su idea. Allí tomó el Venerable Pedro la vara en la mano: y puesto *pro Tribunali*, diò à los ratoncillos sentençia de destierro; cuya formula fue de el tenor siguiente. *Esta es la justicia, que manda hazer el Rey de el Cielo contra estos hermanos; y es, que esten desterrados de la Casa, para que no hagan daño à los viveres, y alimento de los enfermos.* Oyeron los animalillos la sentençia, que contra ellos promulgaba el Siervo de Dios: y obedecieron tan rendidos el mandamiento de su destierro; que desde este punto no se viò mas raton en el Hospital de Bethlehen. En otras especies de animales logró el Venerable Pedro el mismo privilegio: y fue en ellos mas admirable la sujecion à el yugo de sus mandatos; por ser su condicion menos domestica, y menos domable su fiereza. **Quan-**

Quando la actividad de el Siervo de Dios estaba mas eficazmente empeñada en la obra de el Hospital, le hizo vn vezino de Goatemala la oferta de vn Mulo; para que se sirviesse de el en la fabrica. La condicion aspera de esta especie se hallaba muy subida de punto en esta bestia; porque era muy singular su fiereza; y aun se estaba cerril, y sin domar su natural sobervio. Antes que el Venerable Pedro aceptasse la donacion, le informò de estas circunstancias el dueño: pero el Siervo de Dios, que no quisiera perder aquella limosna, que se refundia en gran beneficio de su obra, intentò tomarse por sí mismo las señas à el mulo. Entròse para el efecto con el bien-hechor en vn corral, donde estaba: y hallò en la agudeza de las orejas, en la inquietud de los ojos, y en lo erizado de el pelo, que todas sus pintas eran indice de lo mismo, que le avia prevenido el dueño. Aceptò la dadiva, sin embargo de este conocimiento: y tomando vna foga, se acercò à el para atarlo, como lo executò; sin que el Mulo hiziesse el menor ademàn de resistencia. Así ligado le llevaba à el Hospital, y por el camino le dezia: *Sabed, hermano, que venis à servir à los pobres.* Desde el punto que entrò el macho en el dominio de el Venerable Pedro, mudò de condicion, como de dueño; porque con mansedumbre rara se sujetaba à lo que

el Siervo de Dios disponia. A el punto le puso à tirar de vn carro, para conducir materiales à la obra: y sin que huviesse precedido mas diligencia de domarlo, que el orden de el Venerable Pedro, sirviò en este empleo con mucha destreza: siendo admiracion el caso de quantos le veian. Sucediò vna vez, que estando ligado el macho à la carreta, para hazer su acostumbrada tarea, se mojaba; à causa de estar en descubierto, y fer mucho, lo que llovía. Viendo el Siervo de Dios en esta incomodidad, le dixo: *Hermano Mulo, no ve que se moja? Por que no se metz debaxo de techado?* No se acabaron de pronunciar estas palabras; quando el animal obediente, se quitò de el sitio, donde estaba, y se entrò debaxo de vna Galeria, donde trabajaban algunos oficiales, que vieron, y admiraron el suceso. A tal extremo llegò la docilidad de este Mulo, que por sí solo tiraba de el carro, y conducia los materiales; sin que por el camino necesitasse de mano humana para su direccion. Quando venia cargado, no se contentaba, con ponerse à la vista con los materiales; sino que los llevaba hasta el mismo sitio, en que se necesitaban para la fabrica, y allí esperaba, à que le descargassen. Ya sabia su instinto, que su tarea era de diez acatretos por la mañana, y otros diez por la tarde: y como si tuviera advertencia,

los numeraba de modo, que en cumpliendose el numero, se estaba quieto, hasta que lo quitaban de el carro, y le daban de comer. Esta era la enseñanza, en que le avia impuesto el Venerable Pedro: y en atencion à sus disposiciones, era tan puntual en su cumplimiento; que ni comeria, hasta que huviesse cumplido con su determinado trabajo, ni daría vn passo à continuar en el, menos que no precediesse aquella diligencia. Por estas propiedades se negociò el Mulo todas las estimaciones, y cariños, de los que moraban en Bethlehen: y porque no se perdiessse en sus buenas calidades la memoria de su venerable dueño, le llamaban comunmente el Mulito de el hermano Pedro. Con este respetoso titulo hizo el animal su fortuna: pues despues que falleciò el Siervo de Dios, dispensaron por su respeto à el Mulo de toda fatiga, y le jubilaron de todo trabajo. Aun aviendo muerto el Venerable Pedro se continuò con tanto extremo la mansedumbre de esta bestia; que se entraba en las enfermerias, à ser diversion de los enfermos, que con pedazos de pan lo atraian, à que continuasse sus visitas: y fue cosa notable, que aviendo sido mucha su frecuencia en aquellas quadras, nunca dexò en ellas cosa alguna, que limpiar.

Para el mismo efecto de servir en la fabrica de el Hospital, le

avian dado à el Siervo de Dios vn Cavallo: pero tan intratable, y traviesso; que teniendolo destinado, para que portearse la arena para las mezclas de la obra, no avia forma de sujetarlo à este exercicio. No era legitimo dueño de este animal, el que lo avia dado; y aviendo reconvenido con esto à el Venerable Pedro, el que era proprio amo de el Cavallo, fue preciso, que el Siervo de Dios se lo entregasse; protestando la candidez de conciencia, con que lo poseia, por averfelo dado de limosna. Oyendo esto el hombre, y viendo, que estaba aplicado à vna obra tan de el servicio de Dios, no quiso recibirlo: y le hizo nueva, y valida dexacion de el à el Venerable Pedro. Desde este instante se reconociò tal mutacion en el Potro; que el que antes no admitia sujecion alguna, sirviò despues con rara mansedumbre. El solo, sin que persona alguna lo governasse, se iba à el sitio, donde se sacaba la arena: y recibiendo la carga, la conducia de el mismo modo à la obra; sin que se le reconociesse resistencia en la continuacion de esta tarea. El mismo bruto con sus obras diò à entender la distinción, que avia entre sus dueños. Antes que el Siervo de Dios legitimamente lo posesyessse, era indomita la cerviz de el Cavallo: pero luego que por la legitima dexacion de su dueño entrò justamente en su dominio, se acabaron todas

sus furias; y se rindió con la sujecion, que dexo referida, à el yugo de sus determinaciones. A el Capitulo veinte y dos dexo historiada otra dadiva, que le hizieron à el Venerable Pedro: y aunque tiene con esta alguna similitud, es otro en mi juicio el caso. Solo convienen los sucesos, en que la dadiva fue de vn Cavallo, y en que no hizo la donacion el proprio dueño de el animal: pero el lector, q̄ advertiere los efectos, y circunstancias de vno, y otro caso, no podrá menos, que estar de mi parecer. Debo suponer en los informes de vno, y otro suceso toda verdad: y en este presupuesto fundo mi dictamen. No dudo, q̄ en la relacion de diversos testigos puede aver alguna variedad de palabras, que no se refunda en la substancia del hecho: pero en estos casos hazen la narración con tan diversas circunstancias; q̄ no puede ser, sino es con mucha distincion en los sucesos. En el otro caso se dize, que el Cavallo era tan debil, y flaco, que fue preciso echarlo à verde, para q̄ pudiesse trabajar: y en este se dize, que era tan indomito, q̄ no podian sujetarlo à el trabajo. El amo de el otro Cavallo lo sacaba del Hospital, sin estar presente el Siervo de Dios; por cuya razon se originó la contienda entre el, y vn pobre: y este otro hizo à el mismo Venerable Pedro la representacion de su justicia. Deste se dize, que hizo dexacion del Cavallo: y de el otro ni se dize tal cosa, ni estaba de sem-

blate de executarlo por su summa irritacion. De estos principios se origina mi parecer: pero advierto, que ni tiene la tenacidad de capricho, ni el Siervo de Dios necesita para los creditos de sus privilegios, que se le multipliquen casos; quando le sobra materia, en que se manifiesten.

Fuera de la Ciudad de Goatemala, en el campo, que dà sitio à la Capilla de el Calvario, estaba vna vez gran multitud de gente, así de à pie, como de à cavallo, divertida en la lidia de vn Toro, que andaba desordenado por aquel parage. A esta sazón salió el Venerable Pedro de la Ciudad, para ir à aquel Santuario: y se halló, sin pensarlo, introducido en este bullido, donde huviera peligrado mucho, à no ser tan grande la sumision, con que le trataban los animales. Era el Toro ferocissimo, y se acrecentaba mas su furor en la persecucion, con que le molestaba aquella multitud: pero no pudiendo vengar su irritacion, con los que le afligian, se puso en forma de acometer à el Venerable Pedro, para emplear en el todas sus iras. Ya temia la gente à el Siervo de Dios acometido de la braveza del Toro, y atropellado de su furia; por cuya razon clamaban en confusa griteria, avisandole de su peligro; y previniendole, que se pudiesse en lugar seguro. Oía el Ven. Pedro las voces, y advertia la bruta determinacion de el animal furioso: pero seguia su

su camino, sin alterar el passo, ni padecer turbacion ligera. No viene acá, dixo con gran serenidad: y como lo pronunciaba su lengua sucedió en el efecto: porque à el alentar el Siervo de Dios estas palabras, reprimió su furor el Toro; y retrocediendo de su acometimiento, se fue por otra parte, dexando à el Venerable Pedro seguro, y à el concurso pasmado, de ver tan respetosamente mansa aquella embravecida fiera.

CAPITULO XXXVI.

LVZ PROFETICA, QUE SE
ADMIRÓ EN EL VENERABLE PEDRO
DE SAN JOSEPH.

Algunos de los Filósofos antiguos juzgaron, que en la alma avia luz natural para verdaderas predicciones: y se fundaban, en que siendo esta formada à la imagen de Dios, y como menuda particula de el Espíritu Divino, debía serle en esta prerrogativa semejante. No pudieron negar, que las ilustraciones profeticas son de superior orden; pero en vilecieron su soberania, diziendo: que esta virtud tenia su exercicio en la alma, ò quando se acercaba la muerte, ò quando se desordenaba en algun maniatico frenesi, ò quando se apasionaba de algun afecto melancolico. Todas estas son doctrinas Platonicas, Ciceronianas, y aun Aristotelicas, cuyos

errores deben detestarse: pues es la Profecia vna de las gracias, gratis datus de la mano de Dios, prueba de su ser Divino, y nota de la verdadera Iglesia Catholica. Es este don todo sobre natural: y por lo mismo singular, y celebre privilegio, que ha conferido el Señor à algunos de sus Siervos escogidos, y entre ellos à el Venerable Pedro de San Joseph; como lo manifiestan abundantemente repetidos los sucesos. En vna ocasion se llegó à el Siervo de Dios vn hombre con muchos indicios de devoto: y aviendole besado la mano con veneracion, le pidió, que le encomendasse à Dios; porque queria vestir aquel su Santo Abito. Prometióle el Venerable Pedro hazer, lo que suplicaba; pero luego que se apartó de su vista, dixo à vn sugeto Religioso, que se hallaba presente: *Vencis, como no se acerca mas de tal Abito.* Puntualmente sucedió el caso, como el Siervo de Dios lo avia pronosticado: porque omitiendo despues el dicho hombre la execucion de su proposito, acabó su vida, sin que huviesse hecho la menor diligencia de vestir el Saco Penitente.

Hablando con el Venerable Pedro por cierto motivo el Doctor Don Juan de Cardenas, le hazia relacion de vna grave enfermedad, que avia padecido con los molestos, y peligrosos accidentes de rabardillo, y dolor de costado. Ponderabale, que Dios le avia li-